

Bogotá D.C.

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA
Secretario General
Cámara de Representantes
Ciudad

REFERENCIA: Informe Legislativo -Período del 20 de julio de 2017 al 20 de julio de 2018.

Por instrucciones del Honorable Representante **LEÓN DARÍO RAMÍREZ VALENCIA**, presento, para todos los efectos legales y demás fines pertinentes, el siguiente Informe para la legislatura comprendida entre el 20 de julio de 2017 al 19 de julio de 2018.

Cordialmente,

DIDIER LEÓN OCAMPO CUERVO
Asesor UTL H. R. LEÓN DARÍO RAMÍREZ VALENCIA

PERIODO JULIO 2017 – JULIO 2018

PROYECTOS EN LOS CUALES ES PONENTE EL H. R. LEÓN DARÍO RAMPÍREZ VALENCIA.

1. Proyecto de Ley No 084/17C
“Por medio de la cual se dictan normas catastrales e impuestos sobre la propiedad raíz y se dictan otras disposiciones de carácter tributario territorial”

Breve resumen:

Los municipios, especialmente los de cuarta, quinta y sexta categoría necesitan urgentemente de recursos propios para atender la inversión social y los proyectos que demanda la comunidad. En este sentido, la relación de propietarios-contribuyentes con el Municipio debe estar presidida por los principios de proporcionalidad, equidad y justicia tributaria.

2. Proyecto de Ley No 067/17c
“Por medio del cual se crean las zonas económicas especiales “zee” del distrito especial, industrial, portuario, biodiverso y ecoturístico buenaventura en el marco de la alianza del pacífico y se dictan otras disposiciones”

COMISION LEGAL DE CUENTAS

Durante este periodo legislativo la Comisión Legal de Cuentas realizó varios debates de control político de especial interés del Representante León Darío Ramírez, tales como:

1. Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
2. Informe del Contralor General de la República sobre la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro y Estado de la Deuda Pública de la Nación.

Sobre este asunto el Representante sostuvo que su labor es ser la voz de las regiones que son a las que él representa y de cuál es la realidad de lo que ocurre en el país, en cuanto a esto expresó varios interrogantes:

“En el 2015 se aprobó un presupuesto de 215.91 billones para la vigencia del 2016 y se redujo en 5.49 billones, quedó finalmente el monto presupuestal en 210,43 billones, en el 2016 se recaudaron 205.96 billones y la ejecución del gasto se ejecutó el 91% que pasó con el resto de los recursos?”

En cuanto al Sistema General de Participaciones, el 90% de nuestros municipios que son de categoría sexta dependen de las transferencias del Sistema General de Participaciones; en el 2016 a los municipios les correspondió 22.4 billones y a los departamentos 10.78 billones ¿Qué se ha hecho sobre esto?"

3. Debate de Control Político al Contador General de la Nación
4. Debate Colpensiones